



COMUNICADO

DGDDH/393/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 30 de diciembre 2021.

CNDH acudirá a las instalaciones del CIDE para garantizar el respeto a los DDHH durante el cambio de servicio de vigilancia en esa institución

Servidores públicos adscritos a la Sexta Visitaduría General de este Organismo acompañarán el cambio de proveedor del servicio de vigilancia y resguardo en la sede Santa Fe de la CDMX

Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acudirá a las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), ubicadas en Santa Fe, Ciudad de México (CDMX), para garantizar el respeto a los derechos humanos de la comunidad de esa institución educativa, durante el cambio de proveedor del servicio de resguardo y vigilancia intramuros de ese inmueble, a efectuarse mañana, 31 de diciembre.

Lo anterior, luego de que el pasado 17 de diciembre se publicó un comunicado en la cuenta de Twitter @plumaverdeORG, identificada como "Comunidad Estudiantil del CIDE", solicitando que este Organismo Autónomo acompañe la sustitución del proveedor de vigilancia, que estará a cargo del Servicio de Protección Federal (SPF) y tras recibir un requerimiento similar por parte del director de esa institución educativa, Dr. José Antonio Romero Tellaeche, el director general encargado de despacho de la Sexta Visitaduría General de la CNDH y una visitadora adjunta acudirán a la sede Santa Fe, el día y hora señalados para presenciar dicho acto.

En el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, la CNDH acompañará el desarrollo de la mencionada transición, para verificar que no se afecten los derechos humanos de la comunidad y, particularmente, de quienes actualmente ejercen su derecho a la protesta y libre manifestación; además, tomará el registro necesario de los hechos, verificando el cumplimiento de la legalidad, el orden público y, en su caso, intervendrá para asegurar que el procedimiento se lleve a cabo dentro de los límites de la normatividad vigente y conforme a los procedimientos que permitan preservar tanto la seguridad como los derechos humanos de las personas presentes.

¡Defendemos al pueblo!
